

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19289** *NUEVA ANSAN GESTIÓN Y SERVICIOS, S.L.U.*

D. Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander, se sigue ejecución n.º 86/12 dimanante de los autos 840/11, seguidos a instancia de Juan Antonio Ruiloba García la que con fecha 24-05-12 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado Nueva Ansan Gestión y Servicios, S.L.U., en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 4 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120042722-1